

Índice AI: PRE01/432/2012
13 September 2012

Camboya: Amnistía Internacional celebra la decisión sobre Ieng Thirith

La sala de primera instancia del tribunal para crímenes de genocidio respaldado por la ONU ha declarado hoy no apta para juicio a Ieng Thirith, que formaba parte de los presuntos máximos dirigentes de los jemereros rojos, y ha ordenado su excarcelación.

Ieng Thirith, de 80 años de edad, padece probablemente la enfermedad de Alzheimer. Fue acusada de crímenes de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra.

Rupert Abbott, investigador de Amnistía Internacional para Camboya en Phnom Penh, ha afirmado:

“Aunque la decisión de declarar a Ieng Thirith no apta para ser sometida a juicio puede resultar difícil de aceptar para las víctimas de los crímenes cometidos por los jemereros rojos, Amnistía Internacional acoge con satisfacción la decisión por ser conforme a las normas internacionales relativas a juicios con garantías.”

“Esta decisión envía al sistema de justicia camboyano un mensaje positivo en el sentido de que el disfrute de los derechos humanos debe ser universal, incluso para las personas acusadas de cometer graves crímenes.”

“Amnistía Internacional pide a las Naciones Unidas y al gobierno Real de Camboya que garanticen que, después de su liberación, se salvaguarda la seguridad personal de Ieng Thirith y se protege su intimidad.”